

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

PROCESO CAS N° 74

ASESOR EN ASUNTOS VINCULADOS AL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Asesor en Asuntos Vinculados al Desarrollo Territorial Rural

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Equipo de Trabajo de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en instancias de coordinación interinstitucional para experiencias concretas sobre Desarrollo Territorial Rural. Experiencia y conocimiento del sector público peruano no menor de diez (10) años. Experiencia y conocimiento de articulación con instituciones públicas, privadas y Gobiernos Regionales y Locales. Experiencia de trabajo con cooperación internacional
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional titulado en Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias Administrativas o Ciencias Sociales
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios complementarios vinculados a la temática del desarrollo territorial rural

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO			
Principales funciones a desarrollar:			
a.	Brindar asesoría sobre el marco conceptual y metodológico del Desarrollo Rural con enfoque territorial de modo de contribuir a la incidencia de políticas públicas desde FONCODES sobre el tema en mención		
b.	Realizar las coordinaciones para la identificación, priorización y programación de actividades y proyectos piloto que sirvan para validar la propuesta de FONCODES		
c.	Facilitar la articulación de FONCODES con todas las instancias comprometidas en la temática del Desarrollo Territorial Rural presentes en los otros sectores público y privado		
d.	Facilitar los procesos en coordinación con los representantes de los programas sociales del MIDIS con miras a mejorar la articulación territorial de los proyectos productivos con los programas y proyectos sociales de alivio a la pobreza para garantizar las condiciones de desarrollo de la experiencia piloto		
IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
CONDICIONES		DETALLE	
Lugar de prestación del servicio		Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES (Sede Central)	
Duración del contrato		Desde la suscripción hasta el 31 de julio de 2012	
Remuneración mensual		S/. 10,000 (Diez mil Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad conforme a los montos establecidos en las leyes anuales del sector público, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO			
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	09/04/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10/04/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en la página web de FONCODES	25/04/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
4	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Paseo de la República 3101 - San Isidro (Mesa de Partes)	Del 26/04/2012 al 04/05/2012 Hora: de 8:30 a 1:00 pm y de 2:00 a 5:15 pm.	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos

SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	07/05/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de FONCODES	08/05/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
7	Entrevista Lugar: Paseo de la República 3101 - San Isidro - Equipo de Trabajo de Recursos Humanos	09/05/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
8	Publicación de resultado final en la página web de FONCODES	10/05/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	11/05/2012 al 17/05/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	25	50
ENTREVISTA	40%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	55	100

El puntaje aprobatorio será de 55.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas